

Oña, 2 de mayo del 2020

Ing. Luis German Solano Ramón.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SAN FELIPE DE OÑA "CTSFO S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Reciba un atento saludo, y por su intermedio a toda la asamblea de accionistas de la Compañía de Taxis San Felipe de Oña "CTSFO S.A."

Por medio de la presente, y en mi calidad de comisario de la compañía presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información en relación con la situación financiera de la compañía correspondiente al periodo del año 2019, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Debo indicar que se ha hecho llamados de atención constantes a los accionistas para que se igualen en sus aportes, he podido verificar que se ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas y del directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, asimismo Cabe señalar que la compañía viene desarrollando con normalidad sus actividades y cumpliendo sus obligaciones, tanto con el estado como con la sociedad civil, por ello hago extensivo un agradecimiento a todos, tanto directivos como accionistas por el aporte realizado mismo que nos permite el buen funcionamiento de la organización. Anhele continuar con estas Buenas prácticas de convivencia y sobre todo invito a continuar Unidos ya que esto nos permite generar un ambiente de confraternidad en toda la compañía.

De esta manera hago extensivo el informe y pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. Luis Heriberto Solano Espinoza.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.